



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

OK

DECRETO N° 743
QUILLON, lunes 8 julio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A. RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:126.378
Y SON:CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	126.378		90073000-4	F-676645
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		126.378	90073000-4	C-0

TOTALES : 126.378 126.378

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 2020457	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	SUMA
	V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME